

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 31/2017
Período: 21/10/2017 a 27/10/2017
PRISFAS – Uruguay**

1- El Capitán Miranda Surcará los Mares Después de 8 Años.	1
2- Proyecto de Reforma de la Ley Orgánica Militar	1
3- Normativa para Compra de Municiones	1
4- Coordinación de Fuerzas Armadas	2

1- El Capitán Miranda Surcará los Mares Después de 8 Años.

El Capitán Miranda recibe sus últimos retoques para realizar en 2018 su primer viaje de instrucción en ocho años, e intentar exhibirse frente a la Plaza de la Armada el próximo 15 de noviembre, cuando esta fuerza celebre su bicentenario. El Ministerio de Defensa invirtió US\$ 3,5 millones en la reparación que implicó un rediseño de todos los sistemas, y la sustitución del 95% de los equipos de navegación, comunicación y propulsión. “Se podría decir que el barco se desarmó, se llegó a su esqueleto y se empezó a armar de nuevo”, comentó Gastón Jaunsolo, jefe de Relaciones Públicas de la Armada. Con todos los sistemas prontos, trasladaron el buque al muelle de armamento donde comenzaron las pruebas de todos los sistemas instalados. Una de las pruebas fue la del motor principal que finalizó con completo éxito. “Esto significó un gran paso en este largo proceso de la reparación”, indicó Jaunsolo. Luego de las pruebas en muelle, el barco empezará a ensayar todos los sistemas en el mar. La idea es ir testeándolo en el agua de manera progresiva y con mayor exigencia. “Se probará el sistema con buen tiempo y mal tiempo para corroborar que funcionan bien en todas las condiciones”, agregó Jaunsolo. (El País – Información – 22/10/2017)

2- Proyecto de Reforma de la Ley Orgánica Militar

De acuerdo a declaraciones que recogen diversos medios de prensa, el Comandante del Estado Mayor de la Defensa (ESMADE) Gral. José Saavedra anunció que presentará un proyecto de reforma de la Ley Orgánica Militar al Ministro de Defensa Nacional Jorge Menéndez la próxima semana. El jerarca militar señaló que se trata de una actualización a la Ley Orgánica vigente que data de 1974 y de adecuación a la Ley Marco de Defensa Nacional aprobada en 2010. Asimismo, adelantó que en este proyecto se contemplan temáticas como la extensión de la carrera militar, así como también la situación del Servicio de Pensiones y Retiros de las Fuerzas Armadas, planteándose el aumento de edad de retiro. Estas declaraciones se brindaron tras finalizar la conmemoración del séptimo aniversario del ESMAD, el pasado martes 24 de octubre. (El Observador – Nacional – 24/10/2017; El Observador – Nacional – 25/10/2017; El País – Información – 25/10/2017; La Diaria – Nacional – 25/10/2017)

3- Normativa para Compra de Municiones

El Ministro de Defensa Nacional (MDN), Dr. Jorge Menéndez, participó de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Senadores. Dicha comisión se encuentra analizando un artículo del proyecto de ley de Rendición de Cuentas de 2015 que habilita al Ministerio del Interior (MI) a “adquirir, importar y utilizar armamento o municiones adecuadas para el cumplimiento de su misión”. (La Diaria – Nacional – 24/10/2017)

4- Coordinación de Fuerzas Armadas

En el marco de la próxima reunión en Buenos Aires del G20, las FF:AA de Argentina y Uruguay están coordinando acciones. Cerca de 400 militares uruguayos participan del ejercicio "Río Revuelto" en aguas del río Uruguay, mientras que la Armada desarrolla tareas de vigilancia, interdicción y seguridad del área para evitar la ejecución de actividades ilícitas y preservando las condiciones del área protegida "Esteros de Farrapos" y simulando la existencia de fuerzas narcoterroristas. *"El objetivo es adiestrarnos en nuestra función principal que es el rol militar y además cumplir una función fundamental que es la de tener presencia en las áreas de jurisdicción de la Armada y más específicamente en esta zona que requiere de una fiscalización bastante continua por lo que supone la reserva natural"*, explicó el C/A Daniel Menini.

(El País – Información – 27/10/2017)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Ariadne García, Emiliano Clavijo, Alejandro Pasquariello, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del "Informe Uruguay", puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2011-2014 <http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/> Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2010 <http://www.observadefensa.blogspot.com/> La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: <http://respaldo.fcs.edu.uy/> (Investigación en Unidades Académicas) La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en: <http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>